



DEPENDENCIA: DIRECCION DE TURISMO
MUNICIPAL

REF. ADMINISTRATIVA

No. DTM/1/019/2022

Asunto: Evidencias 4to. Trimestre 2020
Inciso "N".

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta, tengo a bien hacer de su conocimiento que derivado a la Ley de Transparencia, **Artículo 93, Fracción 1, Inciso "N"** respecto a la "**Clasificación de Establecimientos Hotelero y de Hospedaje**", según datos del Sistema **DATATUR** en el año 2019 se registró un total de 12 Establecimientos de Hospedaje de los cuales: categoría de 5 estrellas = 0; categoría de 4 estrellas = 2; categoría de 3 estrellas = 3; categoría de 2 estrellas = 4; categoría de 1 estrella = 1; sin categoría = 2. **Todo esto correspondiente al 4to. Trimestre del 2020.**

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

FELIPE CARRILLO PUERTO A 06 DE ENERO DE 2022

LIC. RAFAEL ARTURO FLORES ESPINOSA
DIRECTOR DE TURISMO MUNICIPAL



**DIRECCIÓN DE
TURISMO**
GOBIERNO MUNICIPAL DE
**FELIPE CARRILLO
PUERTO**
2021 - 2024

UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN

C.C.P. ARCHIVO

Av. Benito Juárez esquina Av. Santiago Pacheco Cruz Col. Centro
C.P. 77200

